

# ACTA 040-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dos de febrero del dos mil once.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vera Guerrero Carvajal

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Miguel Sánchez Navarro

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Damaris Segura Blanco y señor Alejandro Bonilla Herrera

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Consejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

Se presenta la señora Hellen Naranjo, Vice Alcaldesa electa.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### Asociación de Desarrollo Específica la Pastora:

Se presentan los señores Ronny Elizondo Acuña, ced. 6-316-211, Vocal 3, Magin Mora Esquivel, ced. 3-284-511, Vicepresidente, y la señora María Elena Esquivel, ced. 1-317-335, Secretaria.

El señor Mora Esquivel agradece por el esfuerzo que la Municipalidad ha realizado para el proyecto del mejoramiento del camino hacia la Pastora, los cuales son veinte millones del presupuesto de la Ley 8114 y cien millones del presupuesto del BID, comenta que la comunidad ha estado colaborando en la recaudación del dinero y ayudarán en lo que sea necesario para realizar el proyecto; además se ha venido gestionando mejoras en el acueducto, pero están preocupados porque el camino se encuentra en muy mal estado y aún no saben cuando comienzan con el mejoramiento.

Comentan que tienen una preocupación, es sobre el procedimiento de licitación, conocen como se realiza el concurso, pero sugieren que el señor Walter Fallas, proveedor de la Municipalidad, lo pueda realizar, esto porque ya les ha hecho unos trabajos y les ha gustado como trabaja.

Así mismo da a conocer que han estado solicitando el estudio técnico del proyecto con los fondos del BID, la idea es ir preparando algunas cosas, como las rondas, igualmente tienen una preocupación porque al principio la ingeniera le comentó que el asfaltado de unos kilómetros eran de diez millones y al realizar la aprobación de los ciento veinte millones, se quedaron sorprendidos porque son los mismos kilómetros, por lo que les parece extraño.

El señor Alcalde manifiesta que se cuenta con un procedimiento para las licitaciones, pero también se toma en cuenta el apoyo de la comunidad hacia un proveedor, además comenta con respecto al primer precio que la ingeniera dio, le parece que fue un error, esto porque 10 millones para el asfaltado sería muy barato.

El regidor Astua Quesada comenta que es el representante del Concejo ante la Junta Vial, y conoce bien el asunto, sin embargo le parece extraño que estén pidiendo el estudio técnico, esto porque todavía no se ha realizado, pero va a averiguar, además como son fondos del BID, no se conoce bien la fecha de inicio y el Gobierno es el que tiene que girar las instrucciones, se sabe que se tiene que dar seguimiento por parte de la Junta Vial y a nivel del Concejo.

### Vecinos de Quebrada Arroyo:

Se presentan los señores Heyner Agüero Mora, ced. 6-353-905, Grace Agüero Mora, ced 6-312-774, Lilliana Agüero Mora, ced 6-389-927, Misael Agüero, ced 6-123-194, Asdrúbal Chacón Sánchez, ced 6-194-194, Nidia Mora Chacón, ced 1-459-178, Yoselyn Chávez Castro, ced 2-702-670, Miguel Mora Sánchez, ced 6-106-516, Freedy Mora, ced 6-886-499.

El señor Freddy comenta que traen una petición, la cual es el arreglo del camino, esto porque desde hace 5 años no se les han incluido en el presupuesto, además solicitan la ayuda con material para el acueducto y comedor de la escuela.

El señor Asdrúbal agradece al señor Alcalde por la gran labor que ha realizado en el periodo que ha estado como Alcalde, sin embargo manifiesta que la inquietud principal es el camino, esto porque desde hace 5 años no se le ha dado mantenimiento, siempre que vienen le dicen que tiene presupuesto, pero nunca realizan nada, el día de hoy hablo con la Ingeniera y le comentó que se sacó a licitación el arreglo del camino de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, lo cual tienen un presupuesto de 5 millones cada uno, y ya se tiene proveedor.

Comenta que cada dueño de finca quiere donar el lastre, para que el presupuesto pueda rendir más.

Además alega que para la tormenta Thomas, a dicha comunidad no llegó ningún tipo de ayuda, y lo que están haciendo es que el Ministerio de Trabajo va a dar la mano de obra para hacer unos cabezales, pero necesitan el material.

El regidor Astua Quesada, da a conocer el informe emitido por parte de la Ingeniera, el concurso lo gano el señor Walter Fallas, este señor es muy honesto, trabaja muy bien.

El regidor Vargas Díaz comenta que se ha tenido la intención de irlos a visitar, pero se les ha complicado un poco.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se tiene un presupuesto para el comedor, por lo que se van a gestionar para ver si se puede comprar los materiales.

El regidor Astua Quesada le consulta al señor Contador, si existe presupuesto para la compra de materiales de cabezales.

El señor contador comenta que se tendría que ver en el presupuesto de la Administración si existe.

#### Contador Municipal:

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, a fin de aclarar sobre la compra del software, da una amplia explicación del porque se está realizando, y comenta que en estos momentos la Municipalidad no cuenta con un sistema integrado que sea eficiente, y se presento esta oferta, la cual es la más cómoda y fácil que han encontrado, manifiesta que es un requerimiento que está pidiendo la Contraloría General de la República y Contabilidad Nacional.

El regidor Vargas Díaz, manifiesta que la Contraloría General de la República es quien está solicitando mejorar la contabilidad a todas las Municipalidades, además lee oficio PM-13-2011 del departamento de proveeduría, en donde envía el respectivo expediente de la contratación directa 2011-CD-000003-01, sin embargo la consulta es si el señor que está vendiendo dicho software o es una empresa y si existe garantía.

El señor Contador explica que es propio del señor, sobre la garantía es por un año y se realiza por internet.

Los señores dan a conocer sus dudas, las cuales son debidamente aclaradas.

#### Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, administrador tributario, da a conocer el informe del cierre del mes de enero, sobre los tributos municipales.

Además comenta que en Registro Nacional, está realizando convenios con las Municipalidades a fin de otorgar permisos para certificaciones o consultas, sin embargo se tiene tiempo de hacer dicho convenio hasta el 11 de febrero del 2011, se debe de nombrar a las personas encargadas, manifiesta que al realizar este convenio, el costo por certificación va a subir, ya que por cada certificación se le debe de dar un porcentaje al Registro, dicho monto lo estableció el Registro Nacional para todas las Municipalidades.

Sobre la nota que se le envió a Coopesanmarcos R.L, para que enviara una copia de las facturas de los tributos municipales pagos en dicha cooperativa, aún no se cuenta con la respuesta correspondiente, por lo que realizó la consulta a la sugef, para verificar si la cooperativa puede desechar las copias de las facturas, esto porque en el convenio, en el artículo 13, establece que debe de archivar las facturas mínimo por 4 años.

Los señores regidores comentan que se verá en Asuntos Varios.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 039-2010, del veintiséis de enero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el acuerdo N° 6, aclarar que es al costado sur de Coopesantos R.L.
  - En el acuerdo N° 8, aclarar que el número que salió publicado es el 25-41 del Cantón de Dota y no el 25-46 del Cantón de Tarrazú
  - En el acuerdo N° 11, aclarar que es Cruz Roja, y no Cruz Roda.

#### **Informe del Señor Alcalde Municipal:**

##### **1. ACUERDO # 1: Se aprueban los siguientes pagos:**

Nº contratación	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
2011CD-000008-01	Omar Navarro Monge	¢4.500.000.00	Tapado de basura en el Vertedero Municipal

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

##### **ACUERDO #2: Se aprueban los siguientes pagos:**

Nº contratación	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
2011CD-000003-01	Juan José Sandoval Mendez (notels-Bussines soft)	¢4.000.000.00	Adquisición de software presupuesto y recursos humanos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Comenta que la encargada de la Universidad Estatal a Distancia, envió una nota, en donde solicita el acuerdo de la donación del terreno adjunto a la Universidad, ya cumplieron con los procedimientos correspondientes, además dentro del convenio es que realicen la Casa de la Cultura, y ese es el fin de la donación.
3. Los funcionarios del INA le comentaron que aparentemente el local que vieron, el cual se encuentra ubicado en la Sabana de Tarrazú, no cumple con los requisitos, sin embargo todavía se debe de esperar a ver que van a contestar, y si la respuesta es positiva, se tiene que estar detrás de eso.
4. Manifiesta que es su última sesión, que no existe nada por casualidad, sobre su gestión personal va muy bien, con los señores regidores comenta que todo ha estado perfecto se ha trabajado de la mejor manera para el beneficio del Cantón, se va contento de lo que ha realizado, y en donde quiera que esté seguirá ayudando para el desarrollo del Cantón, además comenta que el día lunes dará el informe correspondiente y hará la entrega de los documentos.

Los señores regidores les desean éxitos en sus labores personales y el tiempo que compartieron han estado trabajando unidos y además sale por la puerta grande, se sabe que es un puesto difícil pero él logro salir a delante.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal, en su oficio DJMT-08-2011, da a conocer el informe solicitado por medio del oficio SM-034-2011, con respecto a las consideraciones realizadas por la Auditoría Interna, sobre la importancia de realizar lo antes posible los depósitos bancarios de la recaudación diaria y la implementación de medidas de seguridad.

Pasarlo a la Auditoría y que se presente en la próxima sesión para que rinda el informe correspondiente.

2. La señora Flor Hernández Camacho, Proveedora Municipal, en su oficio PM-12-2011, da respuesta al oficio SM-042-2011, por lo que comunica que hubo un error, se indico el número de teléfono incorrecto, situación que fue corregido mediante publicación de Fe de Erratas, enviado a la Imprenta Nacional el 27 de enero del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Trasladar el oficio PM-12-2011, suscrito por la proveedora municipal, en donde comunica que por error se indicó el número telefónico incorrecto en la publicación de la Gaceta sobre el programa de adquisiciones e invitando a los proveedores a registrarse, esto para que tomen las medidas necesarias.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 3.** La señora María Eyleen Mora Camacho, secretaria de la Asociación de Desarrollo Específica de la Esperanza de Tarrazú, solicita permiso para realizar la feria en la comunidad, en la que se pretende establecer dos puestos de ventas de licores y varios chinamos de ventas múltiples, entre los que estarían cocina, ventas de comidas rápidas y otras, los cuales se realizarán los días 11, 12, 13 y 14 de marzo del 2011.  
Solicitar que envíen la documentación correspondiente.
- 4.** La señora Floribeth Vargas Naranjo, Administradora de la UNED, solicita ratificar el acuerdo para la donación del terreno anexo a la Universidad, dado que se requiere acuerdo en firme para proceder a la escrituración ante la Procuraduría General de la República, así mismo adjunta expediente y copia de los planos.  
Se pasa a Comisión de Obras Públicas, para que realicen la inspección correspondiente en dicho terreno.
- 5.** El señor Guillermo Zúñiga Chávez, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, consulta sobre el criterio de esta Municipalidad sobre el proyecto "Ley de Solidaridad Tributaria", expediente N° 17959, publicado en el alcance N° 7, Gaceta N° 13, del 19 de enero del 2011.
- 6.** El señor José Rafael Navarro Hernández, Coordinador Regional del Departamento de Transferencia y promoción, Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, invita a los representantes de todos los Gobiernos Locales del país, a navegar por la página electrónica del MOPT, donde encontrarán información importante para uso del entorno municipal.
- 7.** El señor Jesús Monge Rodríguez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-mejoras de la Pastora de Tarrazú, solicita la autorización y una patente temporal de licores, esto para realizar la feria los días 25, 26, 27 de febrero del 2011.  
Solicitarles que envíen la documentación correspondiente.
- 8.** La señora María de los Ángeles Fallas Valverde manifiesta que de acuerdo a la nota enviada en donde solicita informe al Departamento de Desarrollo Urbano, realiza varias observaciones, además comenta que esta autoridad la colocaron en grave estado de indefensa y sobre las que espera se tomen las medidas disciplinarias que corresponda y por último, sobre la situación de la naciente, y en vista de que por el cambio de administración, desconoce si están enterados de esta situación, por lo que aporta copia del expediente 175-09-01-TAA, en el que figura como denunciada la Municipalidad de Tarrazú ante el Tribunal Ambiental Administrativo, precisamente por la falta de acción en cuanto a la protección de esta naciente y por denuncia que se interpuso por el Ministerio de Salud.  
Pasarlo al Alcalde, a fin de que proceda, investigue e informe lo correspondiente

9. El señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, solicita que el Concejo Municipal respalde el proyecto de Ley N° 17-922 "creación de las Comisiones Municipales Permanentes de Derechos Humanos", para que se envíe una carta a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa solicitándoles aprobar sin demoras dicha iniciativa, además enviar una nota a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, solicitándole enviar el proyecto a sesiones extraordinarias.  
Dar el apoyo solicitado.
10. El Lic. Álvaro Castillo Quesada, Director del PH Pirrís ICE, en su oficio 5100-026-2011, agradece la invitación al traspaso de poderes de la Alcaldía Municipal de Tarrazú, y debido a que el 07 de febrero no es laboral para el PH Pirrís, lamentablemente no podrá asistir a dicho evento.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Consejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

#### Comisión especial apertura camino alterno al CAIS:

Representado por el regidor Astua Quesada y Umaña Elizondo, además de la Ingeniera Municipal.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que el viernes anterior fueron a realizar la inspección al camino que se pretende habilitar como ruta alterna al CAIS, la visita era para ver si la señora Cecilia Umaña donaba una parte de su terreno para el camino, por lo que vieron que no era necesario porque en los planos se encuentra estipulado, lo único que sería es romper y hacer el camino, se requiere un topógrafo para las mediciones y que la Ingeniera monte el proyecto. Así mismo se vio el asunto del costado sur de Coopesantos, y efectivamente invadieron la vía pública, la Ingeniera va a realizar el debido informe.

#### Comisión especial Traspaso de Poderes:

La regidora Guerrero Carvajal comenta que el día de ayer la comisión se reunió, se acordó que la recepción se hiciera en este Salón de Sesiones, y ya todo se encuentra listo.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:
- "Puente San Luis, cree importante gestionar donde se va a colocar el puente San Luis el cual va a ser desarmado el próximo mes de marzo, el proyecto puede trasladarlo en un radio aproximado de 11 kilómetros, importante que el nuevo Alcalde inicie las gestiones y se comuniquen con la Municipalidad de León Cortés quién en agosto manifestó el interés en el mismo, el cual es para ambos Cantones, ya la comunidad de San Jerónimo realizó fiestas en beneficio de colocar dicho puente."
  - "Liquidación presupuestaria 2010, pasar a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y verla la próxima sesión con el Contador."
  - "Acuerdo convenio Registro Nacional, realizar el acuerdo para autorizar al Alcalde firmar el convenio con el Registro Nacional para asuntos de Administración Tributaria y Catastro autorizando los colaboradores Municipales para que emitan certificaciones y realicen las consultas necesarias según el detalle adjunto."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Solicitar al Lic. Álvaro Castillo Quesada, Director del PH Pirrís, ICE, se nos informe sobre el puente que se ubica en la comunidad de San Luis, cuando va a ser desarmado y si es factible sea trasladado al lugar donde se colocará de forma permanente, lo cual va a ser entre la comunidad de San Jerónimo de Tarrazú y Santa Juana de León Cortés**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO # 5: Sesionar extraordinariamente el día martes 08 de febrero del 2011 a partir de las 6 de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, a fin de revisar la liquidación presupuestaria del año 2010, y además de revisar, analizar y aprobar el reglamento de Telecomunicaciones.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO # 6: Autorizar al señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, a firmar convenio con el Registro Nacional de la República de Costa Rica, a fin de que los siguientes funcionarios municipales puedan realizar consultas y certificaciones de la base de datos por medio de la página web:**

**Para certificaciones:**

**Jessica Madrigal Mata, Tesorería**

**María Fernández Pérez, Tesorería**

**José Antonio Cascante, Catastro**

**Norman Cordero Retana, Catastro**

**Para consultas:**

**Teresita Blanco Meza, Administración Tributaria**

**Alexander Bolaños Alfaro, Administración Tributaria**

**Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:



- “Convocatoria FEMUSAN, comenta que lo habían convocado a una sesión para el día lunes, sin embargo por asuntos personales le fue imposible, y a pesar de eso fue a dejar su justificación por escrito, según le comentó la secretaria del Concejo, no hubo sesión, esto porque nadie asistió, sin embargo el día de hoy le llegó otra invitación para el día viernes a una sesión extraordinaria, lo extraño es que tomaron un acuerdo del 20% sin haber sesión, otro asunto es que los estatutos de la Federación dice que las Asambleas Ordinarias se realizan el último sábado del mes de enero y junio, y el sábado anterior no se realizó ninguna Asamblea.”
- “Visita Diputada del PAC el día 18 de febrero del 2011 a las 3 de la tarde, todos quedan cordialmente invitados.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: Los regidores, Manuel Umaña Elizondo y Edgar Ureña Miranda, representantes del Concejo Municipal ante la FEMUSAN, no asistirán a la sesión extraordinaria para el día viernes 04 de febrero del presente año, esto porque no procede la convocatoria, ya que el día lunes 31 de enero del 2011, no se realizó la Asamblea Ordinaria, además se debía celebrar el último sábado del mes de enero, esto de acuerdo a los estatutos de la Federación, además no está bien visto, que a pocos días del traspaso de poderes de la Alcaldía se realice el nombramiento del nuevo presidente.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La señora Secretaria manifiesta que se debe de realizar un acuerdo en donde se desautorice al señor Iván Sáurez Sandí a firmar en los Bancos a partir del 7 de febrero, y autorizar al señor Bernardo Barboza a firmar; además comenta que la llamaron del Ministerio de Tecnologías, solicitando la aprobación del reglamento de Telecomunicaciones, por lo que solicita que lo revisen para la otra semana tomar el acuerdo, esto porque ellos son los que van a enviar a publicarlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: Debido al cambio de Alcalde a partir del 07 de febrero del 2011, se solicita a los Bancos Crédito Agrícola de Cartago, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y Banco de Costa Rica, desautorizar la firma del Lic. Iván Sáurez Sandí, cédula 1- 669-594, a partir del 06 de febrero del 2011, y a partir del día 07 de febrero del 2011 registrar la firma del Ing. Bernardo Barboza Picado, cédula 1-480-249, siempre en conjunto con la firma del Tesorero Municipal, señor Enrique Blanco Castro.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA